

## **OPERADORA DE CARGA LIVIANA LA LIBERTAD**

### **“OPERLICOM” S A**

**RUC: 0791792606001**

DIR: Avenida 24 de Mayo y Suarez Pimentel

Santa Rosa – El Oro – Ecuador

---

#### **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA OPERADORA DE CARGA LIVIANA LA LIBERTAD OPERLICOM S. A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2018.-**

En la ciudad de Santa Rosa, a los veinte y siete días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las diecisiete horas (17h00), en el inmueble ubicado en la Avenida 24 de Mayo y Suarez Pimentel de la mencionada ciudad, concurren y se reúnen todos los accionistas que representan la totalidad del capital de la misma. Los accionistas concurrentes, acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta Universal Extraordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de compañías. Con igual unanimidad acuerdan tratar los siguientes puntos **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO Y RATIFICAR SU NOMBRAMIENTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PERIODO 2018; 3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2018;** Preside la Junta el titular Sr. Raúl Edmundo Pesantez Palacios y solicita a la junta que actúa en la secretaría el señor Simón Felipe Aguilar Aguilar Gerente de la Compañía. De inmediato el Señor Presidente declara instalada la Junta, y una vez constatada y elaborada la lista de accionistas asistentes, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día que dice **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO Y RATIFICAR SU NOMBRAMIENTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-** El Señor Raúl Edmundo Pesantez Palacios, ordena se de lectura por parte del señor Secretario, Simón Felipe Aguilar Aguilar, al Informe presentado por la Señora Comisaria. Luego de varias deliberaciones de los Accionistas presentes y por unanimidad se resuelve aprobar en todo su contenido el informe en mención. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PERIODO 2018.-** El Señor secretario, Simón Felipe Aguilar Aguilar, da lectura al informe de Representante Legal presentado con oportunidad a la Junta General de accionistas, detallando y puntualizando los antecedentes y observaciones de orden administrativo, laboral y económico ocurrido durante el Ejercicio Económico del año 2018, y solicita a los Señores Accionistas sus comentarios u observaciones, y posterior aprobación de dicho documento. Luego de varias deliberaciones los accionistas presentes, por unanimidad, votan a favor de la aprobación del Informe de Representante Legal. **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.-** El Señor secretario, Simón Felipe Aguilar Aguilar, expresa que, oportunamente y mediante oficio ha hecho llegar a los Señores Miembros de la Junta, toda la documentación referente a los Estados Financieros de COMPAÑÍA OPERADORA DE CARGA LIVIANA LA LIBERTAD OPERLICOM S.A. referente al periodo 2018, en tal virtud y una vez que los Señores Accionistas lo hayan leído y analizado; y de encontrarse observación o ampliación alguna, estoy a sus órdenes, manifiesta el Sr. Raúl Edmundo Pesantez Palacios, que debo reconocer que al participar en mi calidad de Presidente de la Compañía he intervenido en la mayor parte de la actividad del año 2018 y consecuentemente de los resultados o efectos que se produjeron en ese tiempo, por lo tanto como no encuentro observaciones que realizar a los estados financieros y en mi calidad de accionistas de la COMPAÑÍA OPERADORA DE CARGA LIVIANA LA LIBERTAD OPERLICOM S.A. mi decisión es votar a favor de la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2018.

Luego de varias deliberaciones de los Accionistas presentes y por unanimidad se resuelve la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2018, en todo su contenido Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2018.

**OPERADORA DE CARGA LIVIANA LA LIBERTAD**

**“OPERLICOM” S A**

**RUC: 0791792606001**

DIR: Avenida 24 de Mayo y Suarez Pimentel  
Santa Rosa – El Oro – Ecuador

---

La Junta resuelve aprobar los estados financieros y autoriza para que se presente la información pertinente a los Organismos de Control, cumpliendo así con nuestras obligaciones. Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente Acta, misma que aprobada y ratificada por todos los presentes y se autoriza para que se dé trámite ante SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, SERVICIO DE RENTAS INTERNAS; se da por terminada la Junta a las diecinueve horas (19h00), quienes firman en unidad de acto, todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Gerente General – Secretario que certifican.



Sr. Simón Felipe Aguilar Aguilar  
Accionista – Gerente  
Año 2018



Sr. Raúl Edmundo Pesantez Palacios  
Accionista – Presidente  
Año 2018

**OPERADORA DE CARGA LIVIANA LA LIBERTAD  
"OPERLICOM" S A**

**RUC: 0791792606001**

DIR: Avenida 24 de Mayo y Suarez Pimentel  
Santa Rosa – El Oro – Ecuador

---

LISTA DE ASISTENTES

0701083792	AGUILAR AGUILAR SIMON FELIPE
0700122864	AREVALO PACHECO MANUEL JACINTO
0905444782	LATACELA LONVEIDA WILSON ARMANDO
0701428849	MOROCHO BRAVO JOSE SALVADOR
0701185118	PEÑALOZA CABRERA ANGEL RIGOBERTO
0700884414	PEÑALOZA CABRERA SERGIO POLIBIO
0704220599	PEÑALOZA ZAMBRANO DANNY ALEXANDER
0300491446	PESANTEZ PALACIOS RAUL EDMUNDO
0704337435	ROJAS MOROCHO JIMMY JOEL



Handwritten signatures of the assistants listed in the table, each written over a horizontal line.